

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Pellgor, 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA | Madrid, 14 de septiembre de 1931 | Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NUMERO 12.708

El viaje de Gandhi a Europa

Su paso por París.—Comentarios de la Prensa inglesa.—Llegada a Londres

PARIS.—Esta mañana, a las siete, contrariamente a lo que se pensaba, llegó a esta ciudad en el expreso-correo de Indias el líder indio Gandhi, acompañado de su séquito.

En la estación de Lyon se habían congregado numerosas personas de la colonia india de París, muchos curiosos y gran número de fotógrafos y operadores cinematográficos.

Gandhi apareció en la ventanilla de un coche-cama, y fué retratado muchas veces. Algunos miembros de la colonia india de París se prosternaron en el andén e hicieron una rogativa. Luego, Gandhi descendió del tren, pasó brevemente y fué llevado en hombros por los indios de algunas asociaciones de estudiantes, los cuales le invitaron a que visitara París.

—Lo haré—dijo el «mahatma»—durante la Conferencia de la Tabla Redonda, porque habrá dos días sin labor, y vendré sobre todo para conocer a los estudiantes indios. Escribidme sin falta a Londres.

Poco después, Gandhi volvió a subir al coche-cama, y el tren continuó su marcha a Londres.

LONDRES.—El «Times» escribe, a propósito del viaje de Gandhi, que este ha hecho todo lo que ha podido estos últimos meses para cumplir los compromisos que había concertado con lord Irwin; pero que estos compromisos no han sido reconocidos por algunos de sus lugartenientes.

El «Daily Herald» entiende que Gandhi merece un lugar importante en la historia del mundo. Ha sabido disciplinar a una nación contra el dominio extranjero, y hacerla consciente de sus aspiraciones nacionales. Esta ha sido la parte más fácil de su labor. La verdadera dificultad vendrá cuando la India empiece a acometer su propia reforma. ¿Podrá realizar la unión de indios y musulmanes?

LONDRES.—El líder Gandhi ha llegado a esta capital a las cinco y diez de la tarde.

LONDRES.—El paquebote «Biarritz», a bordo del cual se había embarcado Gandhi, llegó a Folkestone a las dos de la tarde.

Gandhi fué recibido por una gran multitud. Antes de montar en el auto que había de traerle a esta capital, el líder nacionalista ha dicho a los periodistas que su actuación en la Conferencia de la Tabla Redonda será la de defender a toda costa los intereses de la India, añadiendo que esperaba poder reglamentar la cuestión existente entre indios y musulmanes, a pesar de su complejidad.

LONDRES.—Más de mil personas, en su mayoría indios, esperaban pacientemente, bajo la lluvia, la llegada de Gandhi a Friend's House, donde organizada por los elementos indios se celebró una recepción en honor del líder nacionalista. Gandhi ofrece un aspecto de completa salud y va envuelto en un chal.

En los alrededores de Friend's House se situó un escuadrón de Policía con objeto de impedir que se alterase el orden.

Ovaciones a la Guardia civil en Salamanca

SALAMANCA.—Se ha celebrado en la plaza Mayor el homenaje a la República. En el momento de entrar en el recinto las fuerzas que guarnecen la población estalló una ovación, aumentada al entrar la bandera tricolor, pero cuando la ovación fué más prolongada y causó extraordinario fervor en el público, fué

al entrar en la plaza la Guardia civil, a la que se dieron muchos vivas. En los semblantes de los guardias se reflejaba la impresión de la emoción que le producía esta muestra verdaderamente imponente, espontánea, prolongada, inesperada, que fué un caso de inspiración de los sentimientos populares.

Todas las fuerzas formaron con gran trabajo en los paseos centrales. Salió una comisión del Ayuntamiento con el pendón de Castilla para acompañar a la bandera. En el Ayuntamiento se celebró un breve acto de sautación a la Patria y al Ejército por el alcalde. Después hablaron el gobernador civil, señor Iñorza, y el comandante militar. Seguidamente, la bandera del regimiento número 26 salió al balcón central del Ayuntamiento, con todas las autoridades. Las bandas tocaron el Himno de Riego. El pueblo ovacionó a la bandera largo rato. Con la misma solemnidad anterior, fué sacada del Ayuntamiento con la comisión de concejales y el pendón.

La plaza Mayor ofrecía un aspecto imponente. Asistieron más diez mil personas. Lo plaza lucía una espléndida iluminación eléctrica.

Al hacerse el destile, se renuevan las ovaciones al Ejército, a España y a la República. Cuando pasa la Benemérita ante la multitud, renace el homenaje espontáneo de los millares de espectadores que no cesó hasta que aquella abandonó la plaza. Ha sido el comentario de la fiesta el hermoso ejemplo ofrecido con motivo del homenaje a la Guardia civil. Los guardias marchaban verdaderamente emocionados.

LAS RESPONSABILIDADES

El proceso de Berenguer

Según parece, se fundamenta el procesamiento del general don Dámaso Berenguer en la forma siguiente:

«Considerando que el general don Dámaso Berenguer, como ministro de la Guerra, ordenó al capitán general de Aragón que se tramitara rápidamente el juicio sumarísimo de Jaca...»

La pena correspondiente a este delito no excede de prisión correccional, y para justificar que el presunto culpable quede a la disposición de la Comisión de Responsabilidades se consigna que como la Cámara, en uso de su soberanía, puede crear nuevas figuras de delito, el general Berenguer continuará en Prisiones Militares.

En esta semana irá el proceso a la Cámara

Uno de los miembros más destacados de la Comisión de Responsabilidades ha dicho que los trabajos de dicha Comisión estaban paralizados un poco estos días, a lo menos por lo que se refiere a la labor que se puede hacer pública.

—En esta semana—añadió—terminaremos la instrucción del proceso que se sigue contra los generales del Directorio en su aspecto genérico, es decir, en lo que respecta al golpe de Estado como acto anticonstitucional. A fines de esa misma semana, o a principios de la siguiente, pasará a la Cámara para que ella debere.

Claro es que este aspecto del proceso es fácil de depurar, ya que las pruebas sobre que hemos de fundamentarla son bien escasas; solamente algunos números de la «Gaceta». No así por lo que respecta a las acusaciones concretadas por la labor particular de cada uno de los acusados, que será una labor mucho más detenida. A la Cámara no se le pueden dar expedientes de responsabilidades sin pruebas terminantes, y la búsqueda de estas pruebas nos ha de entretener bastante tiempo.

Reunión de defensores

El próximo martes, celebrarán una reunión los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y don Melquiades Álvarez, defensores de los generales Ardanaz y general Berenguer, respectivamente, con objeto de cambiar impresiones para reali-

La crisis económica en Vizcaya

REUNION DE FUERZAS VIVAS

BILBAO.—En el Ayuntamiento de Bilbao se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas para tratar de la crisis de trabajo y económica existente en Vizcaya. Han asistido representaciones de todos los Ayuntamientos de la zona fabril minera; los diputados por Bilbao señores Fatrás Eguilior, republicano y de la minoría vasco-navarra, respectivamente; y el señor Oreja. Igualmente han estado presentes los representantes de todas las factorías de diversas industrias de importancia. También han asistido el ministro de Hacienda, señor Prieto, que ha llegado a Bilbao. Presidió la reunión el alcalde de Bilbao.

El alcalde, al comenzar la sesión, ha explicado el objeto de la Asamblea, dando lectura a unas bases redactadas por una ponencia designada en una reunión anterior. En estas bases se considera que la crisis del trabajo tiene carácter nacional y se propone la celebración de una Asamblea en Madrid con asistencia de representantes de todos los Ayuntamientos de las capitales de España, de Diputaciones y de representantes del Trabajo, del Comercio, de las finanzas y parlamentarios de todas las provincias. Se hace observar en las bases de esta ponencia que influye quizás en la crisis la desconfianza en el régimen por las huelgas que se plantean frecuentemente, por las amenazas a la

propiedad, que retrae a los capitales señalándose la retirada de más de cien millones de pesetas. Se invita al Gobierno a que defina su política económica.

Intervino en el debate el representante de la factoría «Wilcox» y el representante de la industria para que concrete sus fórmulas que pudieran conducir a resolver la crisis, con el fin de que pueda recogerlas el señor Prieto, que asistió a la reunión, y las traslade al Gobierno.

LOS TEATROS

ALKAZAR Compañía argentina

La más afectuosa acogida ha dispensado el público madrileño a los artistas porteños que se presentaron el sábado en el Alkazar, mensajeros de un espectáculo que tiene su raigambre en el folclorismo musical argentino, la más acentuada expresión del alma popular y su voz más pura.

El cuadro de seleccionados artistas criollos ha tomado sobre sí el empeño de divulgarlos por todos los países en la múltiple variedad de sus temas y motivos rurales, regidos por la más esencial de sus nativas modalidades: el tango. La novedad de esta compañía de arte menor es haber escenificado las canciones y bailes argentinos, dándoles un fondo y ambiente adecuados en una pintoresca sucesión de cuadros, que avajan su típico carácter.

Figura preeminente de esta artística expedición es Azucena Maizani, a la que cumplen cuantos fervorosos elogios se han hecho de su arte. En efecto, su acción es cálida, apasionada, tiene expresivo acento, emotividad y ternura; ingenua gracia, que sabe armonizar con el gesto y el ademán, dándonos la evidencia de cuanto dice e interpreta en la exaltación del tango argentino.

El auditorio colmó de aplausos a la notabilísima artista y salió muy complacido del nuevo espectáculo.

Un cordial saludo de bienvenida para los artistas argentinos, a los que deseamos les sea grata su estancia entre nosotros.

Italia y el Vaticano

UNA INFORMACION OFICIOSA

ROMA.—Todo lo que la Prensa extranjera y una agencia americana han publicado acerca de un nuevo e hipotético Concordato entre la Santa Sede y España y a conversaciones en curso sobre este asunto, no corresponden a la verdad. Es, en efecto, prematuro hablar de un nuevo Concordato mientras España no tenga una Constitución y un Gobierno definitivo.

Es ciertamente posible que haya habido conversaciones y cambios de puntos de vista más o menos autorizados acerca de la posibilidad de concertar el nuevo acuerdo que responda a la nueva situación de España.

Es notorio, en efecto, que la conducta de la Santa Sede consiste habitualmente en no inmovilizarse en ciertas formas determinadas de Gobierno, sino, por el contrario, adaptarse a los cambios de Gobierno y de regímenes que puedan producirse como consecuencia de las vicisitudes que sufre la vida nacional de los pueblos.

Es, pues, más que natural que en el momento presente se haya tratado de examinar las nuevas posibilidades creadas en España por el paso del régimen monárquico al republicano; pero no se puede propiamente hablar ni designar con el nombre de conversaciones oficiales a los cambios de ideas que puedan realizarse.

En efecto: ha habido entrevistas y conversaciones y podrán continuar; pero no conviene hablar todavía de conversaciones diplomáticas encaminadas a la conclusión de un nuevo Concordato.

Información de Marina

Ascensos de personal

Se han firmado las siguientes disposiciones:

Ascendiendo al empleo inmediato a los tenientes coroneles médicos D. Francisco Moreno López y D. Jacobo Pedrosa Pérez, y comandantes médicos D. Víctor Enriquez Gundin y D. Adolfo Rodríguez de Linares.

Idem a oficial primero de la reserva naval a D. Adolfo Menéndez Álvarez, que era oficial segundo.

Idem a sus inmediatos empleos a los capitanes de fragata D. Angel Carrasco, D. Andrés Freire, D. Jacobo Geñer, don Adolfo Boñin, D. Antonio Ferragut, don Francisco Calvo; capitanes de corbeta D. Juan Píol, D. José María Roldán, D. Luis Garay, D. Manuel Pita de Veiga, D. Fernando Domínguez, D. Balduino García Junco, D. Francisco Rodríguez Trujillo, D. Domingo Carayaca, D. Antonio Villegas, D. Juan García de Paredes, D. Leopoldo Caló, D. Manuel Sánchez Barcaiztegui, D. Cayetano Tejera y tenientes de navío D. Oscar Martínez y D. Pedro Pérez de Guzmán.

Cae al mar el hidroavión en que viajaban el subsecretario de la Presidencia y el director de Navegación

PALMA DE MALLORCA.—A las ocho menos veinte de ayer ha levado anclas de esta bahía, para Cartagena, el destructor «Sánchez Barcaiztegui», en el que viajan el ministro de Marina, señor Casares, el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra y Barroso y el director de Navegación y Pesca, señor Roldán.

Este último ha tenido que ser asistido de bastantes lesiones, afortunadamente leves, y contusiones que se produjo durante las diez y seis horas que con los demás tripulantes del hidroavión averiado lucharon contra la bravura del mar. El mecánico, Salvador Bosch, contramaestre de Aeronáutica Naval, resultó también con contusiones, pero graves, en el accidente de aviación.

Dicho mecánico, en el momento de mayor peligro, y cuando veía que el avión se hundía y perecerían en él los tripulantes, intentó taponar con su propio cuerpo la avería que se produjo en el depósito de la gasolina cuando el «hidro» tuvo que amarar. El temente de navío que pilotaba el aparato hace grandes elogios de la conducta del mecánico Bosch. Este, por su estado, ha sido instalado convenientemente en la comandancia de Marina. En los primeros momentos se creyó que el «hidro» había sido recogido por un buque francés, pero no fué así. Desde el buque le vieron y trataron de ponerle en salvo, mas no lo pudieron conseguir, porque el aparato se hundió en muy poco tiempo.

N. de la R.—Los periódicos de ayer publicaban un telegrama de Valencia, según el cual el «hidro» en que viajaban los señores Sánchez Guerra y Roldán estuvo a punto de no poder efectuar el viaje por lo difícil que le fué despegar. El telegrama anterior, que coincide con otro oficial remitido por el comisario jefe de Vigilancia de Palma de Mallorca, habla de un accidente ocurrido en atamar. Son pues, dos los accidentes ocurridos. Indudablemente, en el aire se produjo la avería que hizo caer al «hidro» al Mediterráneo, cerca ya Palma de Mallorca. Lo confirma el siguiente telegrama, que a última hora recibimos de Cartagena:

«CARTAGENA.—Mañana lunes es esperado en esta base naval el ministro de Marina, de regreso de su viaje a Baleares.

El señor Casares Quiroga hará el 19

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

greso a bordo del destructor «Sánchez Barcáiztegui».

Uno de los hidroaviones de la Aeronáutica Naval que daban escolta al «hidro» que ocupaba el ministro en su viaje de ida ha tenido que ser auxiliado por un buque de guerra, a consecuencia de una avería que le obligó a amarar en pleno Mediterráneo, pero sin que sus tripulantes sufriesen daño alguno.

Cierre de la Academia de Infantería de Marina

La «Gaceta» publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se procederá al cierre inmediato de la Academia de Infantería de Marina.

Art. 2.º Los actuales alumnos de dicha Academia ingresarán como aspirantes de Marina de primer año en la Escuela Naval Militar, concediéndoseles los mismos derechos que tendrían si su ingreso hubiese sido por oposición. Se nombrarán también aspirantes de Marina a los diez aprobados sin plaza en la última convocatoria para ingreso en la Escuela Naval y a los seis que se encuentran en igual caso de la correspondiente al Cuerpo de Infantería de Marina. Todos ellos formarán parte de la promoción del primer año de la Escuela Naval Militar.

Art. 3.º Al ascender dichos alumnos a atarques de navío, aquellos que procedan de Infantería de Marina que no tengan aptitud física para el servicio de mar por no reunir las condiciones exigidas en el reconocimiento para exámenes de ingreso en la Escuela Naval, quedarán para servicios de tierra, concediéndoseles el derecho a ingresar, como caso excepcional, en la actual escala de tierra deplazada a extinguir o en el organismo que puea sustituir, previa demostración de aptitud.»

CATASTROFE FERROVIARIA

Se hunde un puente y arrastra nueve coches del expreso Budapest Viena-Colonia

BUDAPEST.—En el momento en que el expreso Budapest-Viena-Colonia pasaba sobre un puente situado a 17 kilómetros de Budapest, el puente se hundió.

La maquina y dos de los coches pudieron pasar; pero el resto del tren, compuesto por nueve coches, cayó con el puente.

Hasta ahora se ignora el número de víctimas, aunque se teme sea bastante elevado.

Este accidente parece obedecer a un atentado, pues cerca del lugar del accidente se ha encontrado una mecha de las que se usan para los explosivos.

Se confirma que fué un atentado. Los coches caídos son seis. El número de muertos y heridos es muy crecido.

BUDAPEST.— Los primeros resultados de la encuesta realizada a consecuencia del hundimiento del puente de Brodabagy al paso del expreso Budapest-Viena-Colonia demuestran que el accidente obedeció a un atentado.

No lejos del lugar de la catástrofe se ha encontrado, junto con un trozo de mecha de explosivo, una hoja de papel, que contenía las siguientes palabras: «Si el régimen capitánista es incapaz de darnos trabajo, nosotros nos lo procuraremos.»

Los coches caídos al fondo del barranco son seis, que están completamente destrozados, formando un montón de hierros y maderas, a una profundidad de más de 20 metros.

Los trabajos de salvamento son muy difíciles por la gran profundidad en que se encuentran los restos del tren. Los empleados del ferrocarril tienen que servirse de cuerdas para bajar al fondo del barranco, donde han podido llegar a los primeros coches.

No se sabe ni aproximadamente el número de muertos y heridos que ha habido; pero seguramente ha de ser muy crecido.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en este sastres se olvida de todos los sastres.

Garman, 22

Marruecos

UNA CONFERENCIA DEL CORONEL CAPAZ

TETUAN.—En el Casino Militar ha dado brillante conferencia el coronel inspector de Intervenciones, señor Capaz, quien disertó acerca de las modalidades de la guerra de montaña en Marruecos y particulares de los asuntos indígenas.

Refirió el conferenciante las particularidades de la guerra marroquí, que no es regular ni se sujeta a los principios clásicos, y estudió los factores que intervinieron en la forma de combatir del adversario, su forma de combatir en el terreno, al que considera su principal aliado; su desprecio a la muerte, su excesiva imaginación y carácter impresionable, circunstancias todas aprovechables por el servicio interventor para captar los núcleos e impedir o disminuir su acción guerrera.

Analizó la forma de combatir el guerrillero moro y el dispositivo que ha de oponer el mando militar con seguridad de éxito.

El orador fué escuchado con creciente atención y fué ovacionado.

Presidió el acto el general Cabanellas y asistieron los jefes de Cuerpo, todos los jefes y oficiales y elementos civiles.

EL SUPUESTO CONTRABANDO DE ARMAS

TANGER.—Han llegado a ésta el diputado a Cortes, señor García Huidalgo y otras personalidades, que vienen a estudiar la cuestión del contrabando de armas en Marruecos.

Hoy marchará a Tetuán el inspector de Seguridad, comandante señor Puig, para conferenciar con el general Cabanellas. Se relaciona su viaje con el asunto del referido contrabando.

LAS COMUNICACIONES ENTRE ALGERIRAS Y TANGER

TANGER.—A causa del retraso con que llega a Algeras el expreso de Madrid, que enlaza en dicho punto con el vapor que hace el servicio entre Algeras y Tánger, vese en ocasiones obligado dicho vapor a salir sin recoger la correspondencia y los paquetes de Prensa, produciendo ello en esta plaza innumerables trastornos y perjuicios. Durante lo que va de mes se ha repetido el caso tres veces, con pérdida del enlace con el correo internacional para los viajeros de Tánger, Fez y zona española, dando lugar esta irregularidad a grandes protestas.

Sucesos

BATIDA CONTRA LA GENTE MALEANTE. LADRONES DETENIDOS

La brigada de Investigación que dirige D. Pedro Aparicio, conocedora del que los maleantes habían señalado como campo de operaciones la línea de tranvías Norte-Atocha, dio anoche una batida y detuvo a 27 conocidos profesionales del delito, que han ingresado en la Cárcel Modelo.

La misma brigada ha detenido a los autores de un robo de dinero y alhajas cometido el día 18 del pasado agosto, importante unas 8.000 pesetas.

El hecho se cometió en la calle del Conde de Romanones, y el servicio se ha llevado a cabo por los agentes señores Flores y Martín Iglesias.

Como autores han sido detenidos (Matías Pérez Gómez, de veintitrés años («La Linda Tapada»); Guillermo de los Santos López («El Lira»), de diecinueve años, que confesaron no sin grandes trabajos, su delito. Como cómplices fueron detenidos Pablo González Hernández, de treinta y un años, chófer, y Eduardo Horche («Bombonero»).

Las alhajas fueron empeñadas en el Monte y vendidas las papeletas en distintas casas de compraventa. Gran parte de lo substraído ha sido recuperado por la Policía.

LA ADULTERACION DE AZAFRAN

Por adulteración de azafrán ha sido detenido Gregorio García Sáez, de treinta y un años, domiciliado en la calle de Santa María, número 30. Aunque el detenido negó adulteración, la Policía ha podido comprobar que, en efecto, mezclaba con el azafrán determinadas substancias. Fué puesto a disposición del Juzgado.

LOS DESVALIJADORES DE AUTOMOVILES

Cumpliendo órdenes del comisario jefe D. Emilio Trabazo, los funcionarios a sus órdenes señores Rey Caja y Fuentes, han detenido a tres individuos que se dedicaban a subtracciones de ruedas y utensilios de automóviles en distintos lugares del radio de Madrid. Como resultado de las averiguaciones y de la detención, la Policía se ha incautado de ruedas y accesorios, todo ello vendido en determinada casa de compraventa de accesorios de automóviles, establecida en el distrito de Chamberí.

Los detenidos, en unión del atestado correspondiente, fueron puestos a disposición del Juzgado.

ROBO DE UN AUTOMOVIL

Don José Pérez Cenicero, domiciliado en Mendizábal, 62, denunció que de «garaje» establecido en la calle de Fernández de la Hoz, le han substraído un automóvil, cuatro uniformes de chófer y dos abrigos.

LA ACTUACION DE LOS AMIGOS DE LÓ AJENO

Cuando miraba un escaparate en la Puerta del Sol el comerciante alemán Hinz Rither, le robaron la cartera, que contenía 800 pesetas.

Cuando viajaba en el «Metro» doña Carmen Domínguez le substraieron del bolso de mano 775 pesetas.

Notas Militares

Nueva Asociación de retirados del Ejército

Se nos ruega la publicación de esta nota:

«Ha quedado legalmente constituida en Madrid la Asociación de Retirados del Ejército, con el fin de atender a la defensa de sus intereses morales y materiales, estrechar los vínculos de compañerismo, no rompiendo la solidaridad que les unió mientras estuvieron en servicio activo, y con fines de mutualidad y auxilio, tales como Caja de Ahorros, anticipos, Cooperativas de Casas baratas, consumo y otras iguales. En la reunión previa, que fué numerosísima, designó la siguiente Junta directiva, compuesta de individuos pertenecientes a distintos Cuerpos y con diferentes graduaciones: presidente, Avelino Pereda Junquera, vicepresidente, Ladislao Leal Jiménez; secretario general, Benigno Sánchez Martín; vicepresidente, Norberto Gutiérrez Ruano; tesorero, Ernesto Rafael Rodríguez; contador, Antonio Morchón; vocales, Gabriel García Sánchez, Francisco Díaz Tendero y Rafael Azcárraga.

La cuota de entrada se fijó en cinco pesetas, y la mensual, de tres, para los residentes en Madrid, y de 1,50 para los de provincias.

Para enviar la adhesión y conocer toda clase de informes, a la calle de Santa Clara, número 4, principal, de ocho a nueve de la noche; teléfono 90117.»

Las atribuciones del director de la Escuela Superior de Guerra

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 13 del decreto de 10 de junio de 1931, relativo a las atribuciones de los generales de división y brigada sobre las tropas a sus órdenes, el ministro de la Guerra ha dispuesto que las dependencias militar y administrativa de la Escuela Superior de Guerra, con excepción de las cuentas de sus fondos de enseñanza, cuya aprobación corresponde al estado Mayor Central, sean las señaladas en el artículo tercero del citado decreto a las tropas no divisionarias que guarden territorios de la primera división, siendo atribuciones propias del general director de dicha Escuela las otorgadas en el artículo cuarto del repetido decreto a los generales de brigada sobre las tropas que están a sus órdenes; es decir, rescisiones de compromiso, continuación en filas de tropa, matrimonios de tropa, ascensos de tropa, instrucción de tropa, exámenes de tropa, permisos para jefes y oficiales para la Península, Balears, Canarias y África; y como delegados del general de la primera división, altas de tropa, peticiones de carteras militares, de identidad, de talonarios de valores y de autorizaciones militares; autorización de éstas para entregarlas al personal que las haya solicitado, anticipo hasta dos pagas, mediante las formalidades vigentes; confección de las relaciones de dietas y curso de ellas, revista de comisario, informaciones testimoniales y reclamaciones de documentos.

Barcelona

Hacia el esclarecimiento de los sucesos desarrollados en la cárcel

BARCELONA.—Desde que se desarrollaron los sucesos de la cárcel celular de Barcelona, que motivaron la declaración de la huelga general pasada, el Juzgado de la Universidad no ha descansado un momento en la práctica de diligencias para poner en claro lo ocurrido dentro de aquel centro correccional.

A tal efecto, el juez accidental, acompañado del abogado fiscal nombrado instructor en dicha causa por la sala de gobierno de la Audiencia, con el secretario y el oficial, se personaron en la prisión, donde sometieron a numerosos interrogatorios a los empleados testigos presentes de los sucesos. Después de estas diligencias, de varios careos y del dictamen de los peritos armeros que reconocieron las armas que fueron halladas y que no fueron disparadas, según dictamen emitido, se ha dictado resolución judicial contra los encartados en estos hechos.

Según resulta de la disposición judicial, se decreta el procesamiento y prisión sin fianza de los reclusos Benito Ruiz Berlanga, Juan Ramos, alias «el Dimonio»; Diego Guillermo, Cayetano Cano, alias «el General»; Andrés González Fernández, alias «el Apache»; Enrique Fons, Ignacio Calayero, Víctor Guillén, alias «Tortolita»; Manuel Hernández y Manuel Damián.

Se exige a cada uno de ellos la cantidad de 10.000 pesetas por la responsabilidad civil.

Según se desprende de las actuaciones efectuadas en la cárcel por el gobernador con otras autoridades, se amotinaron los presos, capitaneando el grupo Benito Ruiz Berlanga, quemaron y destrozaron cuanto encontraron a mano, formando una barricada, siendo recibida la fuerza pública con tres disparos de arma de fuego, hechos con las armas que quitaron a unos empleados. Dos de las pistolas utilizadas fueron halladas y las otras no, resultando lesionado el recluso Diego Guillén, aunque levemente.

Se consideran los hechos verificados por los procesados como delitos de desorden público y atentado a la autoridad, incendio y daño. Además, el Juzgado ha ordenado la detención provisional, a su disposición, de los reclusos Santiago Bilbao, Ramón Jiménez, Simón Olier y Francisco Olegaray, contra quienes hay indicios de haber tomado parte en los referidos sucesos. La detención provisional de estos termina mañana, y el Juzgado acordará acerca de su situación.

Se encuentra en Barcelona el inspector general de Prisiones, que instruye un expediente gubernativo para depurar la responsabilidad que pudiera derivarse de estos hechos. Esta noche ha conferenciado con el gobernador civil.

Amenazas de «Solidaridad Obrera»

BARCELONA.—«Solidaridad Obrera» publica un editorial, del cual son los párrafos que siguen:

«Como se están prodigando de manera escandalosa las prisiones gubernativas, cueste lo que cueste y caiga el que caiga, hay que impedir que esto continúe.

Como el ataque a fondo contra la Confederación Nacional del Trabajo se desarrolla en todas las regiones, y en todas las ciudades, y en todas las villas, estimamos egárido el momento de organizar la defensa también en sentido nacional. Es preciso movilizar a toda la organización confederal.

La Confederación ha permanecido al margen de todos los sucesos y tragedias desarrollados desde el advenimiento de la República acá, y es ya necesario que intervenga eficazmente y de forma que haga sentir todo el peso de la organización nacional.

Basta ya de hechos aislados; la protesta ha de ser colectiva, de todo el frente en general; no ha de ser esta o aquella región o ciudad, ha de ser España la que se levante a protestar de tanta ignominia e indignidad.»

Protesta contra el proyecto del monumento a Ferrer

BARCELONA.—El presidente de la Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País, D. Fernando Valls y Taberner, ha dirigido al alcalde la siguiente comunicación:

«Excelentísimo señor alcalde: Tengo el honor de dirigirme a V. E. para formularle, como presidente del Ayuntamiento de Barcelona, la más franca protesta con-

tra el acuerdo municipal relativo a la creación de un monumento en honor de Francisco Ferrer, acuerdo consistorial que hiere gravemente los sentimientos más íntimos de la espiritualidad barcelonesa. El intento de glorificar a un hombre de actuación nefasta, la obra del cual fué totalmente anárquica y negativa, llena de odio y perversidad, falta de grandeza, de elevación y de sentido de cultura, destructora de todo principio ético y de bondad, y estéril para cualquier clase de progreso, constituye un ataque incalificable contra los más nobles anhelos ciudadanos y contra las afecciones más puras del espíritu humano, y que representan, con una lamentable subversión de directiva moral, una tergiversación pública de la verdad. Además, implica todavía este intento, un acto impudico con relación a la memoria irrehabitable de una víctima de la justicia, para la cual el trato más benévolo que compasivamente quisiera otorgársele debiera ser, en todo caso, el olvido de su nombre, por desgracia inseparable con el recuerdo de sus delitos, y no aureolado de ningún otro mérito. Reciba, pues, excelentísimo señor alcalde, mi protesta más decidida contra el acuerdo. Saludos. Barcelona, 11 de septiembre de 1931.»

Ha quedado restablecida la normalidad en Bilbao

Los detenidos hasta ahora son catorce; entre ellos, cinco significados nacionalistas

BILBAO.—Después de los sucesos ha quedado completamente normalizada la situación en Bilbao. El Juzgado competente sigue instruyendo diligencias para esclarecer la responsabilidad de los detenidos con este motivo.

Han sido detenidos el presidente de la Juventud Vasco y cuatro nacionalistas más

BILBAO.—Con motivo de los sucesos han sido detenidos cinco nacionalistas significados, entre ellos el presidente de la Juventud Vasca, don Eñaut Gajastegi. Los detenidos, en total, son 14.

El gobernador salió para Madrid, llamado por el ministro de la Gobernación. Mucho público desfiló por la calle de Bidebarrieta para contemplar el edificio donde está instalada la Juventud Vasca.

Entierro de la víctima de los sucesos

BILBAO.—Se celebró el entierro católico de joven republicano Francisco Barros, muerto durante los sucesos de la Gran Vía.

La comitiva fúnebre atravesó el bulevard seguida de varios miles de personas. Presidía el ministro de Hacienda, acompañado por el alcalde, secretario del Ayuntamiento, gobernador civil y representaciones de la Diputación y de la milicia del muerto. El coche rúmbre iba cubierto de numerosas coronas dedicadas por las entidades republicanas. Se despidió el duelo en la plaza de los Auxillares. Al pasar la fúnebre comitiva frente al Casino Republicano, se dieron vivas a la República. La fuerza pública montó servicio de vigilancia en todo el itinerario.

Cuando el señor Prieto regresaba en automóvil del entierro y al pasar por el Arenal, un individuo le apostrofó, produciéndose enorme revuelo. Parte del público trató de arremeter contra el citado sujeto, que tuvo que ser protegido por los guardias de Seguridad, encerrándose en una tienda hasta que, una vez pasado el tumulto, fue trasladado en un automóvil a la Inspección de vigilancia.

Serán clausurados los «batzokis» de Vizcaya por orden gubernativa. Ha sido ordenado el cierre de la imprenta donde se edita el semanario comunista «Bandera Roja» y el encarcelamiento de su director

BILBAO.—El gobernador interno, señor Vallejo, sustituto del propietario, que salió para Madrid, llamado por el ministro de la Gobernación, ha conferenciado telefónicamente con el citado ministro, quien le ha dado orden de que se propeda a la clausura de todos los centros nacionalistas de la provincia llamados «batzokis», habiéndose ya dado las órdenes oportunas con dicho fin. También le ordenó el cierre de la imprenta donde se edita el semanario comunista «Bandera Roja», así como el encarcelamiento del director. Como el director propietario de dicho semanario se hallaba ya en la cárcel, se busca ahora al sustituto.

De aeronáutica

Cayó en tierra rusa el «Tait d'Union» y perecieron el famoso «as» Le Brix y su mecánico Mesmin

MOSCÚ.—Según informaciones llegadas de Ufa (capital de la República Soviética de Bachkiria) el avión «Tait d'Union», a bordo del cual los aviadores Doret, Le Brix y el mecánico Mesmin intentaban batir el «record» mundial de distancia en línea recta, ha sufrido un accidente y ha caído a tierra cerca del río Tanyra, afluente del Pelata.

Se sabe que han resultado muertos dos de los tripulantes del avión, pero se desconocen sus nombres.

Las autoridades locales han enviado socorros con toda urgencia al lugar del accidente.

Las autoridades de Moscú han telegrafado inmediatamente órdenes para que se proceda a la identificación de los cadáveres.

Doret comunica la muerte de Le Brix y el mecánico Mesmin

PARIS.—El Ministerio del Aire ha recibido del encargado de Negocios de Francia en Moscú el telegrama siguiente: «Recibo del aviador Doret el siguiente telegrama, expedido en Krasnogo Holsa, región de Ufa: La tripulación del «Tait d'Union» acaba de sufrir un terrible accidente a causa del mal tiempo. Le Brix y Mesmin han resultado muertos al caer el avión. Doret ha podido salvarse haciendo uso del paracaídas.»

Inglaterra poseedora de la Copa Schneider

LONDRES.—Definitivamente Inglaterra es poseedora de la copa Schneider, que ha sido conquistada para siempre en la carrera celebrada hoy en el circuito de Calshot.

Obtuvo la victoria el teniente aviador naval Boothman.

Estalla una bomba en el edificio de la Telefónica, en Sevilla

SEVILLA.—A las cuatro y media de esta mañana se oyó en varios parajes de Sevilla un gran estampido. Empezadas las averiguaciones, nos informamos de que acababa de estallar una bomba en el edificio de la Telefónica, instalado en la plaza Nueva.

Por teléfono preguntamos al referido Centro, desde donde nos informaron las señoras de servicio; en las voces de ellas se notaba la intranquilidad propia del caso. Una de las telefonistas nos dijo que había estallado una bomba en las cercanías del edificio, en el lado correspondiente a la plaza Nueva. La explosión fué fortísima, por lo que se cree que el artefacto era de gran potencia. También nos informaron las señoras de que, afortunadamente, no había desgracias, diciéndonos que estaban impresionadísimas.

Inmediatamente se avisó a los jefes de Telefonos, y la Guardia civil empezó a practicar diligencias para dar con los autores del atentado.

SEVILLA.—La bomba que estalló en el edificio de la Telefónica por el lado que da a la calle de Joaquín Guixot era de gran fuerza expansiva y había sido colocada en una de las ventanas del edificio por la parte de dentro que da a las máquinas distribuidoras de la red urbana.

La explosión fué formidable, causando enormes destrozos en estantes, puertas, cristalerías, mesas y tabiques de aquel sitio del edificio, en una extensión de unos diez metros.

Cuatro ventanas saltaron a la calle hechas añicos, y la bomba, al estallar, hizo un hueco en el suelo, atravesando el piso y originando destrozos en el sótano por donde pasan los cables de las líneas interurbanas, muchas de las cuales quedaron destruidas. Un trozo de viga de hierro de un metro de longitud quedó incrustado en el suelo del sótano.

En el momento de la explosión se encontraban en el edificio de la Telefónica dos señoras de servicio, un mecánico, dos repartidores de telefonemas y un pariente de la Guardia civil.

Al ocurrir la detonación, las señoras salieron sinocopes, y los guardias salieron a la calle, coincidiendo con otros guardias que al oír la explosión rodearon el edificio de la Telefónica. La explosión

se oyó en toda la ciudad, causando gran alarma.

Un casco de metralla entró por una ventana que da frente al edificio, en la calle de Fernández y González, hiriendo a una mujer que dormía en la habitación, llamada Manuela Arredondo Díaz, de cincuenta años de edad, que fue asistida en la Casa de Socorro próxima de una herida en la cabeza y en los brazos.

El Juzgado, al practicar el reconocimiento, ha encontrado cascos de metralla fabricados con virutas de rieles del ferrocarril.

El gobernador y el fiscal de la República estuvieron en el lugar del suceso. Lamentó el primero lo ocurrido, extranándole que le soliciten la libertad de los presos por delitos sociales para que después ocurran estos casos.

Esta tarde llegara en avión un montador de la Standard Eléctrica, para proceder a la reparación de las averías. Los destrozos han sido mayores en la maquinaria de la red urbana, cuyos servicios han quedado interrumpidos en su mayoría. Las pérdidas son muy considerables.

El problema de la tierra

Préstamos en metálico para la adquisición de semillas

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«El Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Economía Nacional, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para que, a partir de la publicación de este decreto, pueda conceder préstamos de metálico para la adquisición de semilla de trigo.

Estas operaciones se realizarán con la garantía constituida a favor del prestatario por un Sindicato agrícola, legalmente constituido o a grupos de cinco agricultores por lo menos, vinculados por responsabilidad solidaria. En todo caso, la Junta del Servicio Nacional de Crédito Agrícola queda facultada para estimar o no suficientes las garantías que se ofrezcan y la solvencia de los peticionarios, otorgando o no los préstamos que éstos propongan, según lo estime conveniente.

Art. 2.º El Servicio Nacional de Crédito Agrícola dará preferencia a los agricultores que se presten a adquirir las semillas seleccionadas que les facilite el Instituto de Cerealicultura, debiendo hacerse constar ese extremo en las instancias de petición.

Art. 4.º Por el citado Servicio Nacional de Crédito Agrícola se dictarán las oportunas disposiciones para que las pólizas especiales de estos préstamos, que se facilitarán gratuitamente a quienes las soliciten, contengan las bases necesarias para que el trigo que se adquiriera con el importe de dichos préstamos, sea empleado como simiente y para que las cantidades que se otorguen tengan exclusivamente ese destino.

Dado en Madrid.»

Los Jurados mixtos rurales

También publica la «Gaceta» el siguiente orden de Justicia:

Primero. Cuando por no existir constituido el correspondiente Jurado mixto, haya de presentarse el Juzgado de primera instancia la solicitud de revisión de contrato de arrendamiento deberá consignarse al mismo tiempo la renta presunta en cualquiera de las dos formas admitidas (en metálico o en especie), y si se hubiera planteado el juicio de desahucio, el juez, sin prejuzgar el fallo, suspenderá su tramitación, absteniéndose de practicar embargo alguno.

Segundo. Si el arrendatario o aparcerio optase por efectuar la consignación de la renta presunta en especie, el juez proveerá a determinar el lugar en que haya de depositarse el grano, atendiendo tanto a la seguridad del depósito como a la debida conservación del grano depositado. Los gastos que ocasionare el depósito serán satisfechos por mitad entre las dos partes litigantes al darse por terminado el juicio de revisión.

Tercero. En el caso de que el contrato cuya revisión se pide fuese de aparcería y estuviese aún sin partir la cosecha, si el aparcerio, al solicitar la revisión del contrato, optase por entregar en especie la parte del propietario podrá solicitar se divida la cosecha y se deposite dicha parte, entregándose el resto al aparcerio. De la partición se levantará acta en que se hará constar la forma en que se ha realizado y la cantidad que a cada parte corresponde. Se harán tres copias de dicha acta, debidamente autorizadas con las firmas de los contratantes, cada uno de los cuales retendrá un ejemplar, y el tercero se entregará al Juzgado o Jurado mixto en su caso, para que haga fe en el juicio de revisión. En tales casos, la resolución definitiva que se dicte en el juicio de revisión habrá de determinar lo que haya de hacerse con la cantidad de grano que hubiese sido constituido en depósito.

Cuarto. Se encarece a los jueces de primera instancia la mayor diligencia y celo en el cumplimiento de estos servicios, cuya demora les haría incurrir en las sanciones establecidas en el capítulo I del título VII del Código penal vigente, especialmente las señaladas en el párrafo segundo del artículo 368 de dicho Código penal.

El escuadrón de Escolta presidencial

REGLAMENTO POR QUE HA DE REGIRSE

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publicó ayer el reglamento por que ha de regirse el escuadrón de escolta presidencial. El jefe y todos los oficiales de esta escolta gozaran del sueldo que con arreglo a su clase disfruten los que estén en Cuerpo activo del Arma de Caballería, con un aumento de 750 pesetas anuales el jefe y 500 los oficiales, procedentes del Arma de Caballería, como gratificación especial compatible con la de filas. Las causas e individuos de tropa distrularan los emolumentos siguientes: suboficial, el correspondiente a los de su empleo en el Ejército; sargentos, sueldo único, 2.025 pesetas; maestros herradores, sillerero, guarnicionero y armero, el que se les asigna en la organización de los Cuerpos subalternos; soldados, en el primero y segundo años de servicio, 1.002,34 pesetas, aumento a partir del tercer año 662,09; cabos, incluso el de trompetas, los mismos haberes de los soldados, con un aumento de 48 pesetas anuales en concepto de ventajas; trompetas, los mismos haberes de los soldados, con aumento de 36 pesetas en concepto de ventajas.

Las prendas que componen los diversos uniformes de la Escolta son los siguientes:

Gran gala.—Levita de paño azul-tina, semiclaro; coraza de hierro bruñido con peto y espátula (el peto llevara en su centro un sol dorado, y, sobrepuesto, el escudo nacional); calzón blanco, casco de alpaca, murena a la romana, llevando en la cogotera adornos de metal amarillo dorados a ruego y en el centro el escudo nacional con cartulera de igual metal y adornos de charol blanco. El caballo ira equipado con cubrecapote, mantilla y mureta de paño grana, con doble franja dorada y el escudo nacional bordado en oro.

Gala.—Levita con forníturas banolera de paño encarnado guarnecida de doble galon de oro y en el centro el escudo nacional, de metal dorado, lo mismo que los ganchos y pasadores, casco y equipo grana.

Media gala.—Levita, forníturas y cinturón de charol blanco, calzón azul con franja color grana, casco y equipo de paño para el ganado.

De diario.—Guerrera y calzón azules y gorra y equipo de diario.

Para las marchas.—Guerrera de paño o caqui, calzón de paño o caqui, botinas de cuero o negras y el equipo diario del ganado.

La espada de montar sera recta con cuatro gavianes, y en el centro el escudo nacional.

Cuando el presidente de la República salga en publico, en acto de gran ceremonia, le acompañara toda la fuerza de escolta, en la siguiente forma:

Abrirán carrera los batidores, formados en fila; seguirá a estos la partida mandada por el teniente mas antiguo y compuesta de 10 nombres; ésta marchará en línea si el terreno lo permite, y si no en columna; el resto de la fuerza, mandada por el capitán ira en la siguiente forma: una sección formando los flanqueadores de derecha e izquierda; el oficial que la mande, en el flanco derecho, a la parte exterior, con dos pasos de intervalo y a la altura del centro de la sección.

La misión de los flanqueadores es impedir que persona alguna pueda introducirse en el cuadro formado por la Escolta. El resto de la fuerza ira precisamente detrás del coche del presidente, dejando solamente espacio suficiente para la Casa Militar que la acompañe.

El jefe de Escolta, como jefe de carrera, ira al estribo derecho del carruaje, y el capitán que no mande el escuadrón ira al frente de la sección de flanqueadores.

Aunque el presidente acompañe el ministro de la Guerra o comandante militar de la plaza, no perderán aquellos sus puestos pero si les darán la preferencia.

En servicio de diario, el jefe de carrera ocupará igual puesto, llevando la espada envainada.

El jefe de carrera es el más inmediato responsable de la seguridad del presidente, desde que salga del Palacio presidencial hasta que regrese a él; por lo tanto, ni a pie ni a caballo se separará de su persona a más distancia que la de dos pasos, marcada anteriormente.

No siendo día de ceremonia, la partida se compondrá de un sargento, cinco cabos y veintiséis soldados, al mando de un oficial, y el servicio de escolta

lo prestará en la siguiente forma: los cuatro batidores, en una fila; dos escuadras en hilera, con sus cabos en cabeza, a derecha e izquierda del presidente, constituyendo los flanqueadores y el oficial, segundo del resto de la fuerza, en columna, dos metros a retaguardia. Esta fuerza, cuando se dirija al sitio designado para prestar servicio y a su regreso al cuartel, marchará en columna. Al llegar donde deba esperar al señor presidente, marchará en línea, apoyando el costado izquierdo lo mas cerca posible de la puerta (derecha de la persona que salga).

Al divisar el oficial al señor presidente, mandará a su fuerza que presente la espada, y destacará los batidores, poniendo las espadas al hombro en el momento de romper la marcha.

Tanto en Madrid como en cualquier otro punto, si entrase el presidente en algún edificio o establecimiento, se apearán un cabo y siete soldados, entregando los caballos a los montados, y darán dentro del edificio servicio a su inmediación.

Cuando el presidente emprenda algún viaje y sea su voluntad que le acompañe la Escolta, se destacarán con la debida anticipación al día de la salida las ciudades en que el presidente hubiera de detenerse.

En ausencia del presidente, rendirán los honores que corresponden con arreglo a la legislación y disposiciones vigentes, a las personas y entidades que tengan derecho a ello.

Cuando presten servicio de escolta a los embajadores y ministros plenipotenciarios en el acto de presentación de credenciales, asistirá la fuerza en la forma que para cada caso expresamente se disponga, a propuesta del jefe de la Casa Militar del presidente.

MOTIVOS

No flores porque ese sol se muera en la lejanía, que otro brotará en el alba de la nevada colina.

No sufes porque al rosal la calentura marchita, que el agua de bendición después piadosa lo aviva.

No te aflijas si las olas en la playa se destrizan, que de lontananza vienen otras buscando la orilla.

Que rosas, olas y sol hallarás todos los días, mas si temas que mi amor sueñe con otras mejillas,

que como yo a ti te quiero no quiere nadie en la vida.

José-Luis MAÑAS MORQUECHO

Gacetas de los Teatros

COMICO.—Todos los días a las 6,45 de la tarde y 10,45 de la noche, «La marimandona», que alcanza un éxito grande por sus graciosas situaciones y magnífica interpretación. Un éxito verdad. Contaduría con un día de anticipación, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Espectáculos

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, La marimandona.

COMEDIA.—A las 10,10, Mi padre.

ZARZUELA.—A las 7, La condesa está triste. A las 11, Tambor y cascabel.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11. Exitos inmenzables de Azucena Maizani (el alma del tango) y su compañía argentina de arte menor.

FUENCARRAL.—A las 7, Campanas a vuelo. A las 10,45, Campanas a vuelo y fin de fiesta por el tenor Antonio Cremades.

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Hermanas Tejero, Wanda de Chiari, Val Rey, Amparito Medina, Elio, Llórens, Pedro Arias y Carmen Flores.

MARAVILLAS.—A las 6,45, Ku-Klux Klán. A las 10,45, Aquí hacen falta tres hombres y Viva la República!

MUNOZ SECA.—A las 7 y a las 11, Venancia, la pitonisa.

LATINA.—A las 6, La reina mora. A las 7, Agua, azucarillos y aguardiente y La cara del ministro. A las 10,45, La viejecita y Los claveles.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, Gran «matinée» por la compañía de circo, Precios económicos para familias, A las 10,5, Exitos extraordinarios de la compañía de circo.

Noticias políticas

Sanjurjo en Gobernación

Estuvo en el ministerio de la Gobernación, donde celebró una extensa y detenida conferencia con el señor Maura, el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo.

Se rescinde el contrato con la Classa

Al recibir a los periodistas el ministro de Comunicaciones, manifestó que habían estado a visitarle los Comités de los Sindicatos autónomos de Teléfonos de Sevilla y Bilbao, pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, que le pidieron que la readmisión de los obreros huelguistas de la Telefónica se efectúe mediante determinadas condiciones. El señor Martínez Barrios les manifestó que, como ya he repetido en varias ocasiones, todo lo concerniente al conflicto de la Telefónica es de la exclusiva competencia del ministro de la Gobernación. Añadió después que había acordado la rescisión del contrato con la CLASSA, y terminó diciendo que había enviado a la comisión interministerial el informe acerca de la revisión del contrato existente entre el Estado y la Telefónica.

Servicios de Carabineros

En el ministerio de Hacienda facilitaron la siguiente nota:

«Según datos facilitados en el ministerio de Hacienda, las fuerzas de Carabineros, durante el segundo trimestre del año actual, han levantado 2.618 actas, deteniendo 265 reos, 57 cabezas de ganado mayor, 1.069 de menor, 1.551 kilogramos de tabaco, 5.500 litros de alcohol, 16.716 encendedores mecánicos y 7.715 piedras de ignición, incautando de tres carruajes y cinco alambiques dedicados a la producción clandestina de alcohol, habiendo practicado también 63 servicios extraordinarios y 1.747 en auxilio de la Inspección del tributo, que les fueron encomendados por varios delegados de Hacienda.»

El personal auxiliar de farmacia militar

El personal auxiliar de farmacia militar que actualmente percibe 4,50 pesetas diarias de sueldo de entrada y alcanza el maximo de 6, aspira a obtener los mismos beneficios conseguidos por los practicantes de Sanidad Militar, y para ello aducen, entre otras razones, la de que rigen por el mismo reglamento y realizan análogas funciones. Solicitan del ministro de la Guerra estudie este caso para su resolución favorable.

Peticiones de los ferroviarios

El Sindicato Nacional Ferroviario ha dirigido al Gobierno la siguiente nota:

«Tenemos motivos para creer que ha sido presentada al Gobierno por el ministro de Fomento la petición del Sindicato Nacional Ferroviario relativa a los aumentos de sueldos y jornales para los agentes y obreros del carril.

No acertamos a comprender, sin embargo, el silencio del Gobierno sobre este asunto desde que se celebró su Consejo de ministros en el que fué planteado el mismo, porque la petición del Sindicato merece una solución pronta y justa.

Conscientes de nuestra enorme responsabilidad, advertimos al Gobierno que nos hallamos fuera de plazo en cuanto a la solución de este asunto se refiere, porque si puede ser hoy, no debe dejarlo para mañana. Del mismo modo, y dirigiéndonos al personal ferroviario, singularmente al asociado, aseguramos, sin eufemismos de ninguna clase, que nuestro Sindicato Nacional Ferroviario está en condiciones y preparado para trabajar como las circunstancias demandan por la consecución de los aumentos solicitados: bien entendido que, orientado y conducido por sus acuerdos, sin intromisiones que por su naturaleza y procedencia no pueden añadir a nuestro Sindicato ni honra ni provecho.

A la consecución de nuestra petición de mejora de sueldos, sí; pero sin el más leve confusioismo. A este lema habrán de ajustarse la conducta los ferroviarios españoles, y, sobre todo, los pertenecientes al Sindicato Nacional Ferroviario.»

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8, Teléfono núm. 15888 MADRID

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13
Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planchas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFÍAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMÓFONOS. -- SIGILETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MRS EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana.

Próxima salida el 7 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de octubre.

ASOR

Procalados, número 23.-MARRID

IMPRESION -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Assrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King/Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.900 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y económicos, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 8

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inlusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO